

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 25-01-2018 17:13:00
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-5-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-50-SE18

SEÑOR (ES) : ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	A Sr (a) : Roberto Valenzuela
DIRECCIÓN : 5 poniente 28 sur N° Talca Región del Maule	FONO : 56-71-2296195
RUT : 14.019.332-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS, PARA AYUDA SOCIAL DESDE 3649-5-LE18	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192902	Pasta o tallarines naturales estables sin refrigerar	233 Caja	CANASTA FAMILIAR, CAJA DE ALIMENTO QUE INCLUYA 32 PRODUCTOS, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS (SE COTIZA 1 CAJA DE ALIMENTO, LA CANTIDAD TOTAL A ADJUDICAR DEPENDERÁ DEL VALOR UNITARIO)	CAJAS DE ALIMENTOS CON LOGO SOLICITADO, SELLADAS Y ENTREGADAS EN BODEGA MUNICIPAL.	18.011,00	0,00	0,00	4.196.563

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$	4.196.563
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.196.563
19% IVA	\$	797.347
Total	\$	4.993.910

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22.01.001(04)

Observaciones:

ADQ. CAJAS DE ALIMENTOS, PARA AYUDA SOCIAL DESDE 3649-5-LE18

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-57-PC18 / 2201001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>